



AVISO PÚBLICO

Conforme se establece en la Ley Núm. 8 - 2017, conocida como “Ley para la Administración y Transformación de los Recursos Humanos en el Gobierno de Puerto Rico”, Artículo 6, Sección 6.3, Inciso n, Áreas Esenciales al Principio de Mérito, se notifica la siguiente acción de personal:

Se cancelaron los siguientes registros de elegibles para las clases de:

- Analista en Gerencia Pública I - 27 de diciembre de 2017
- Abogado - 3 de abril de 2018
- Administrador de Sistemas de Oficina I - 3 de abril de 2018
- Asistente Administrativo I - 3 de abril de 2018
- Auxiliar de Servicios Generales - 3 de abril de 2018

Cualquier información adicional, se pueden comunicar a la Oficina de Recursos Humanos y Desarrollo Organizacional al teléfono (787) 725-9420 extensión 2282.

Gladys L. Martínez Santos

Directora de Recursos Humanos
y Desarrollo Organizacional

19 de abril de 2018